



PAI VILLENA

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADA



Resiliencia URBANA Mediterránea



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Villena ha recorrido un proceso de aprendizaje en la planificación y desarrollo de proyectos urbanos, ajustándose a las necesidades reales de la ciudad y de su ciudadanía. Con el tiempo, hemos ido definiendo un modelo de transformación que prioriza la sostenibilidad, la digitalización y la cohesión social.

Este Plan de Acción Integrado (PAI) de Villena es el siguiente paso en este camino. Se apoya en la Agenda Urbana Villena 2030 y en experiencias previas como la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), incorporando las lecciones aprendidas y reforzando una visión de ciudad más equilibrada, moderna y preparada para los desafíos actuales.

Este plan no parte de cero, sino que recoge la experiencia acumulada en los últimos años y la adapta a un enfoque más realista y efectivo. Su diseño ha contado con la implicación de distintos actores locales para garantizar que las actuaciones respondan a necesidades concretas y tengan un impacto tangible en la vida de las personas.

El objetivo es avanzar hacia una Villena más accesible, competitiva e innovadora, integrando la mejora de la economía local, la digitalización y la resiliencia urbana en una estrategia que combine ambición y viabilidad. La coordinación con otras iniciativas a nivel regional y nacional permitirá que las acciones se implementen con mayor coherencia y efectividad.

Con este enfoque, Villena sigue evolucionando, apostando por un desarrollo urbano que tiene en cuenta el pasado y se adapta mejor al futuro.

Fulgencio José Cerdán Barceló.

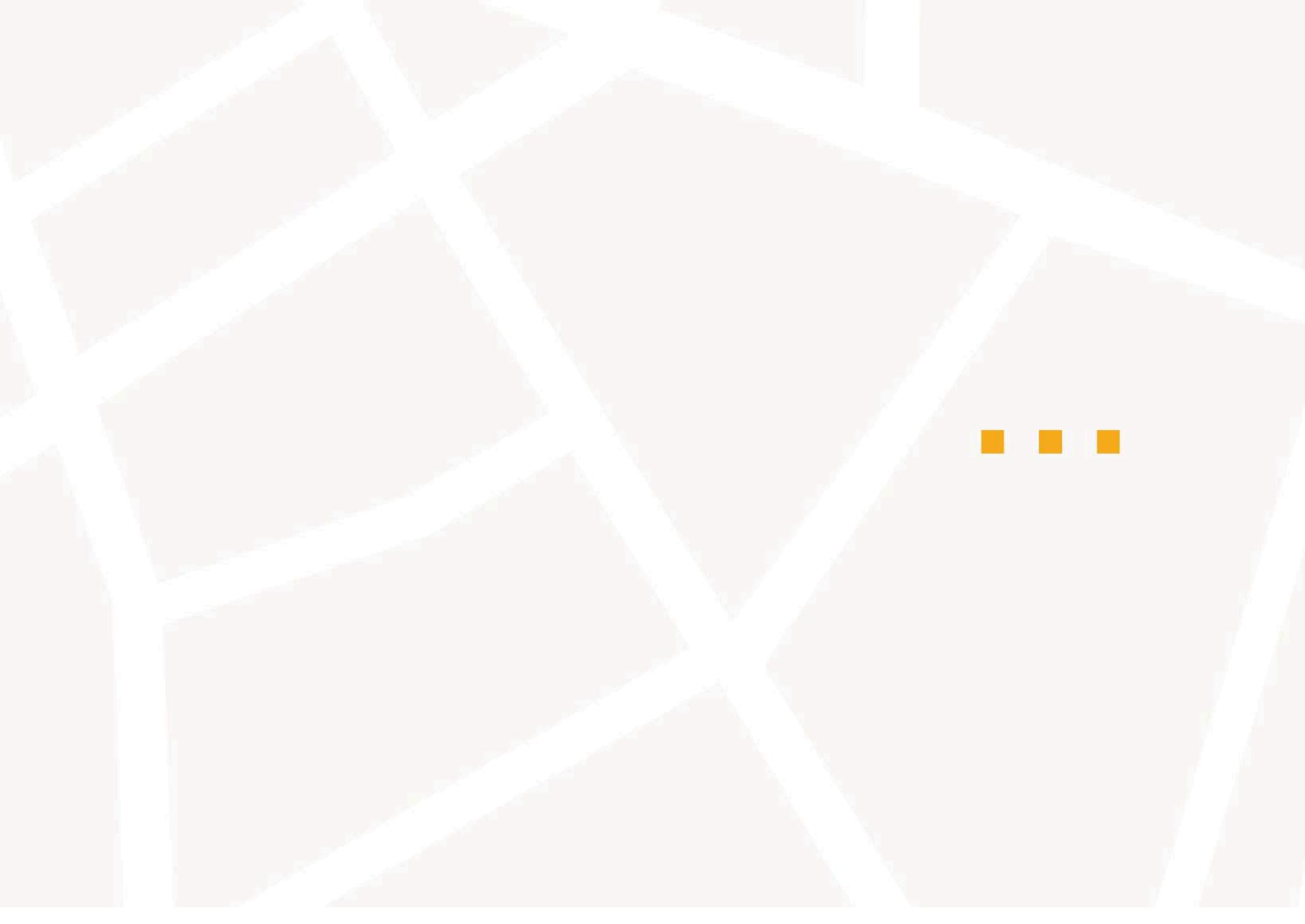
Alcalde de Villena





CRITERIOS DE VALORACIÓN PAI CIUDADES INTERMEDIAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN PAI CIUDADES INTERMEDIAS	PUNTUACIÓN	pág. PAI
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora.	40	
1.1 El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental.	6	11-12
1.2 El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común.	12	37-38
1.3 El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL.	10	23-36
1.4 El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos.	4	23-36
1.5 Al menos el 50 % de las actuaciones contempladas en el PAI se prevén de manera justificada en barrios desfavorecidos, incorporando actuaciones de integración económica, social y cultural con el resto de la ciudad.	4	15
1.6 Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación/envejecimiento poblacional en el entorno urbano y se justifica en qué medida el PAI contribuirá	4	15
2. Gobernanza.	16	
2.1 El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos.	2	23-36
2.2 El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos.	2	23-36
2.3 Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI.	2	42-43
2.4 Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores	6	19-21
2.5 El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI.	2	44-46
2.6 El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía.	2	45-46
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.	34	
3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta	10	23-36
3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.	15	23-26
3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.	9	48-49
4. Complementariedad y Sinergias.	10	
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	5	52-53
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribuc	3	52-53
4.3 Participación de la entidad en otros programas comunitarios (Urbact, IUE, otros) y su sinergia con el Plan.	2	52-53
TOTAL.	100	



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	8
1.1. Presentación del municipio de Villena	8
2. OBJETIVOS DEL PAI DE VILLENA	11
2.1. Importancia del Plan de Acción Integrado de Villena	11
2.2. Enfoque Estratégico	11
3. DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA	14
3.1 Identificación de las Zonas Desfavorecidas	15
3.2 Áreas Urbanas de Actuación	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO DE VILLENA	19
4.1. Proceso de selección	19
4.2 Definición de los proyectos del PAI	21
4.2.1 PROYECTO 1: REGENERACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO	23
4.2.2 PROYECTO 2: REVITALIZACIÓN URBANA, ECONÓMICA Y SOCIAL	28
4.3.3 PROYECTO 3: SMART VILLENA	34
4.3. Resultados Esperados	37
5. GOBERNANZA	40
5.1 Competencias locales de las entidades	40
5.3 Capacidad administrativa y experiencia en gestión pública	42
5.4 Oportunidad de acciones de gestión, formación y comunicación financiadas con FEDER	44
5.6 Recursos y costes previstos	46
6. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.	48
6.1. Capacidad Financiera	48
6.2. Calendario de Ejecución y Financiero	48
7. COMPLEMENTARIEDADES Y SINERGIAS	52

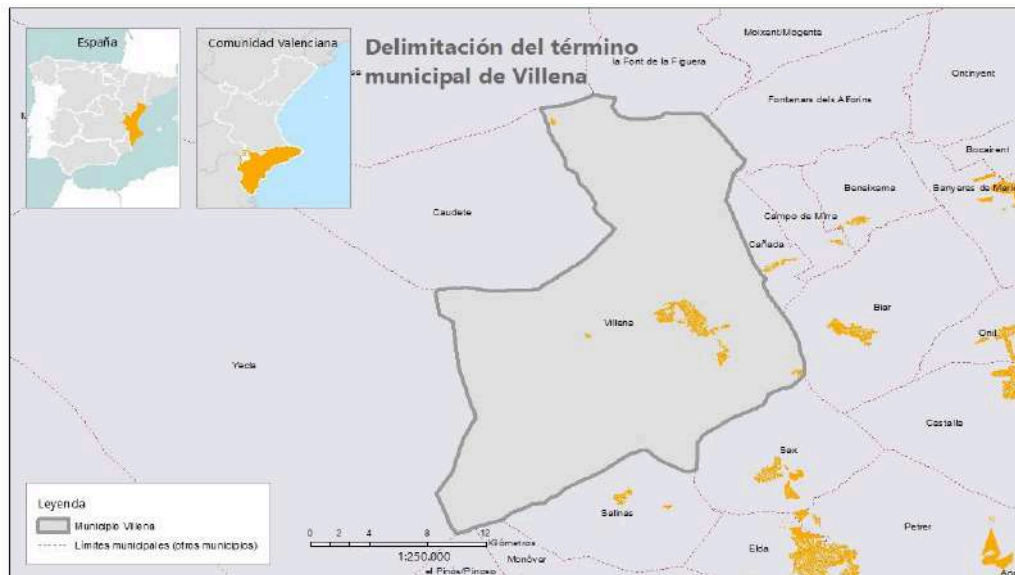
1

...

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Presentación del municipio de Villena



Villena, **territorio fronterizo** donde convergen la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y la Región de Murcia, se alza como una auténtica **Fortaleza Mediterránea**, con el imponente **Castillo de la Atalaya** dominando el horizonte, símbolo de su resistencia y evolución.

Quien llega a Villena descubre una ciudad marcada por su pasado, con un patrimonio monumental que incluye la histórica Iglesia de Santiago, la antigua mezquita árabe transformada en la Iglesia de Santa María, y el **Tesoro de Villena**, una de las mayores riquezas arqueológicas de Europa. Esta posición estratégica ha definido su carácter durante siglos, convirtiéndose en un enclave de **encuentro** entre **culturas, lenguas y tradiciones**. Villena es frontera, cruce de caminos, en base al cual ha forjado su identidad.

Pero Villena no es solo historia: es una ciudad que ha sabido adaptarse y reinventarse. De su tradición agrícola y vinícola ha evolucionado hacia una industria **en constante transformación**, destacando en sectores como el **calzado infantil**, la **industria manufacturera** y la **agroalimentación** y posicionándose como **nodo logístico** de la provincia de Alicante.

Además, su comercio minorista, **a pesar de las dificultades del sector**, sigue siendo un pilar económico clave, dando servicio no solo a sus habitantes, sino también a los municipios vecinos.

Al mismo tiempo, su núcleo urbano afronta desafíos comunes a muchas ciudades intermedias: la **despoblación del casco histórico**, la necesidad de **modernizar infraestructuras** y la urgencia de equilibrar su crecimiento con la **sostenibilidad**.

Con **34.385 habitantes en 2024** y una **densidad de 99,56 hab/km²**, Villena encara el futuro con **determinación**. Este **Plan de Acción Integrado** surge del compromiso de su ciudadanía para **recuperar su centro histórico y consolidar un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible**.

En un mundo donde las fronteras cambian, **Villena reafirma la suya: la de una ciudad que une pasado y futuro, tradición e innovación, historia y modernidad**.



2

...

OBJETIVOS DEL PAI

2. OBJETIVOS DEL PAI DE VILLENA

2.1. Importancia del Plan de Acción Integrado de Villena

El **Plan de Acción Integrado (PAI) de Villena** se presenta como una herramienta clave para abordar los **retos urbanos** que enfrenta el municipio en el contexto actual. Proveniente de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), Villena ha reafirmado su compromiso con un desarrollo urbano basado en el triple balance, alineado con las políticas europeas y adaptado a las tendencias globales.

Este plan se configura como un modelo que, partiendo de la estrategia de la EDUSI, integra distintos planes sectoriales y promueve la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Con el objetivo de transformar Villena en una ciudad más resiliente y habitable, el PAI impulsa proyectos clave como la **regeneración del Casco Histórico**, que busca revitalizar y recuperar el patrimonio urbano, así como la **revitalización urbana, económica y social**, destinada a mejorar la calidad de vida de los habitantes y dinamizar la actividad comercial y empresarial. Además, el proyecto **Smart Villena** integra la tecnología y la innovación para hacer de Villena una ciudad más conectada y eficiente, alineada con las tendencias de digitalización y sostenibilidad.

A través de estas iniciativas, el PAI no solo atiende las necesidades locales, sino que también busca generar un **impacto positivo** en la comarca, promoviendo una conexión equilibrada y un desarrollo armónico del territorio. No es un proyecto aislado, sino que se articula dentro de la evolución de la **Agenda Urbana Villena 2030**, garantizando coherencia y eficiencia en la implementación de las políticas urbanas.

Con este plan, Villena tiene la oportunidad de convertirse en una ciudad más accesible, dinámica y adaptada a los nuevos tiempos, donde la incorporación de tecnologías emergentes, un enfoque inclusivo y proyectos de regeneración y revitalización impulsen el crecimiento a largo plazo.

2.2. Enfoque Estratégico

Villena, gracias a su experiencia en Desarrollo Sostenible Integrado ha estado trabajando para adaptar su desarrollo a la nueva hoja de ruta de la Agenda Urbana, con el fin de continuar la transformación de la ciudad en un contexto urbano de constante cambio.

En 2022, el ayuntamiento inició la redacción de la **Agenda Urbana Villena 2030**, un documento estratégico alineado con las políticas nacionales y europeas, aprobado finalmente en acuerdo plenario en el 28 de noviembre de 2024. Esta hoja de ruta ha guiado las políticas

municipales bajo un modelo de **desarrollo urbano integrado y sostenible**, que combina el dinamización de la ciudad, la innovación tecnológica, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Durante el diagnóstico de la Agenda Urbana de Villena, se identificaron **retos clave** para avanzar hacia un desarrollo más sostenible, inclusivo e innovador. Para afrontarlos, se definieron **ejes estratégicos** y operativos enfocados en la regeneración urbana, la cohesión social, la accesibilidad, la dinamización económica y la resiliencia ambiental. A partir de estos ejes, se establecieron **líneas de acción** concretas que permitirán transformar Aspe, garantizando que los proyectos implementados generen resultados tangibles alineados con los **principios** del **Plan de Actuación Integral (PAI)**. A continuación, se presenta un cuadro resumen que muestra cómo cada proyecto impacta en el municipio, abordando de manera **transversal** las **dimensiones** económica, social, física y ambiental.

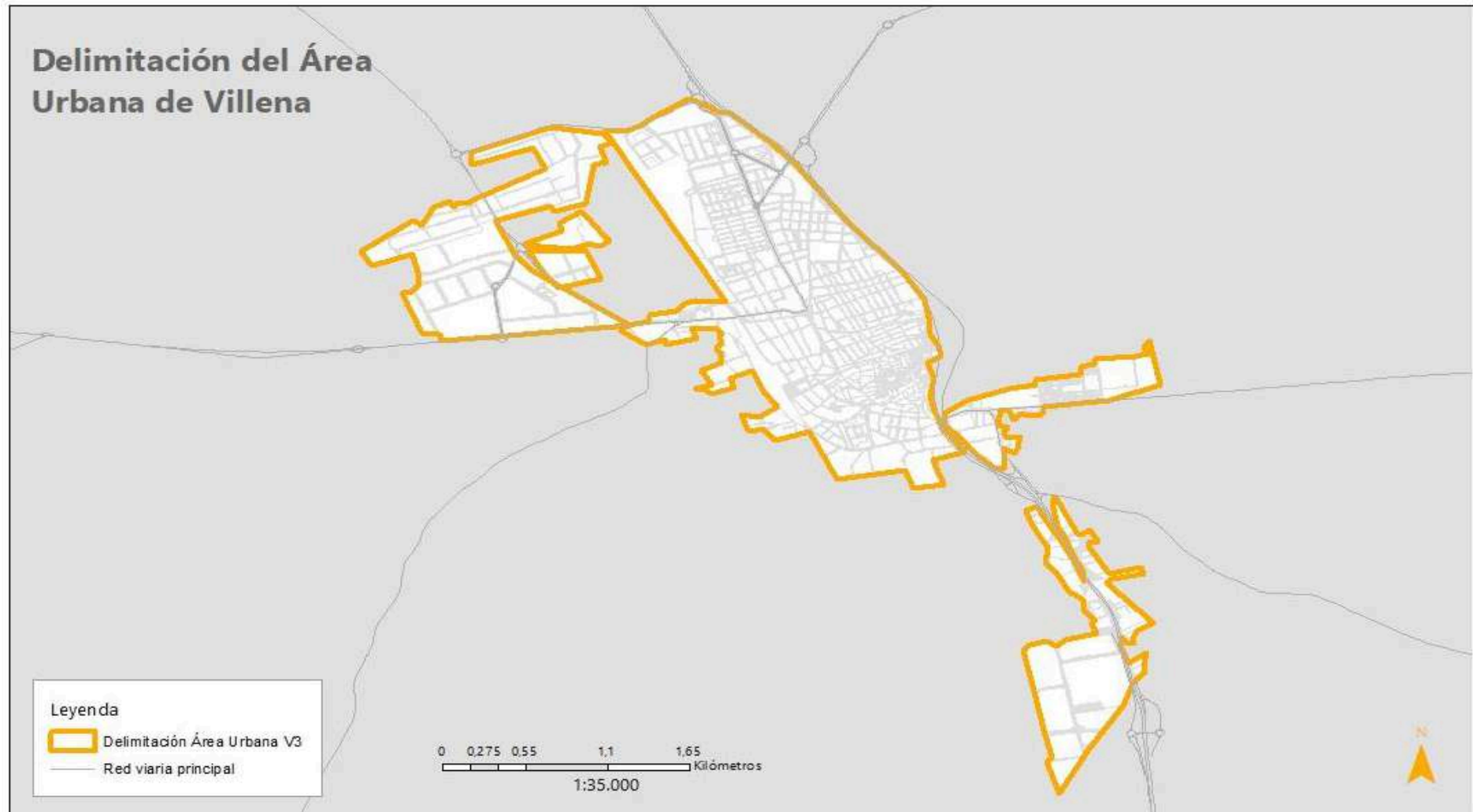
PROYECTO PAI	RETOS AU	POLÍTICA PALANCA AU	OBJ. ESTRATÉGICOS AU	MEDIDAS TRACTORAS AU	RESULTADOS PAI
<p>P1 Regeneración del Casco Histórico</p> 	<p>R.21: Adaptar el planeamiento a la protección del territorio. R.23: Espacio urbano accesible. R.52: Reducción de GEI en edificios. R.53: Municipio resiliente al cambio climático.</p>	<p>P1. Municipio verde, integrador y patrimonial.</p>	<p>OE1: Uso racional del suelo. OE2: Revitalizar la ciudad. OE2.6: Mejorar sostenibilidad de edificios.</p>	<p>1.1.1. Plan Especial del Centro Histórico. 1.2.4. Urbanismo y Vivienda. 1.2.7. Mejora de la eficiencia energética.</p>	<p>Una ciudad con un Casco histórico protegido, accesible y sostenible, con reducción del impacto ambiental y mayor resiliencia climática.</p>
<p>P2 Revitalización urbana, económica y social</p> 	<p>R.12: Atraer población joven con empleo y vivienda. R.14: Adaptar formación local a demandas laborales. R.24: Mejorar infraestructura verde urbana.</p>	<p>P1. Municipio verde, integrador y patrimonial. P3. Dinamización económica innovadora y circular.</p>	<p>OE1: Proteger el suelo. OE2: Revitalizar la ciudad. OE7: Impulsar la economía urbana.</p>	<p>1.1.3. Mejora de infraestructura verde. 1.2.5. Mejora de equipamientos públicos. 3.7.2. Desarrollo económico de Villena.</p>	<p>Una ciudad con más población joven, mayor empleo, diversificación económica y resiliencia ambiental.</p>
<p>P.3 Smart Villena</p> 	<p>R.11: Reducir brecha digital. R.13: Digitalización y gobernanza multinivel.</p>	<p>P5. Municipio digital. P6. Administración eficiente, conectada y transparente.</p>	<p>OE9: Fomentar la innovación digital. OE9.2: Impulsar la administración electrónica. OE10: Mejorar la gobernanza.</p>	<p>5.9.1. Programa de administración electrónica. 5.9.2. Programa de alfabetización digital. 6.10.1. Simplificación de trámites.</p>	<p>Una ciudad más inteligente con Mayor acceso a servicios digitales, administración más eficiente y procesos administrativos más ágiles.</p>

3



DELIMITACIÓN AREA URBANA

3. DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA



3.1 Identificación de las Zonas Desfavorecidas

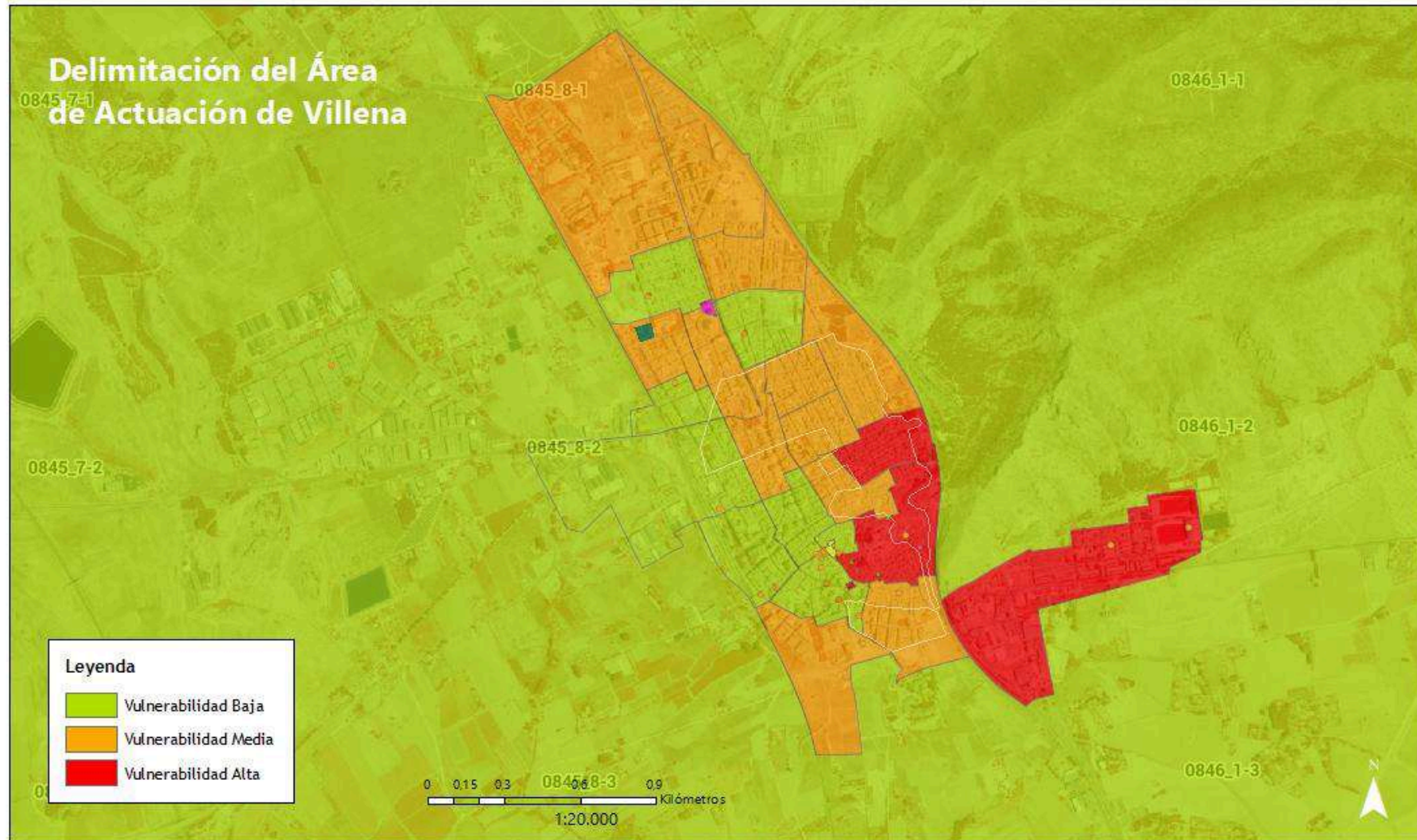
Para determinar si el área de actuación del PAI de Villena puede considerarse una zona desfavorecida, se han utilizado varias fuentes de información.

El **informe** emitido por el área de **Servicios Sociales** del municipio justifica la consideración del área definida en el Plan de Acción Integrado (PAI) de Villena como zona desfavorecida debido a su deterioro urbanístico y socioeconómico. La zona específica del casco histórico presenta importantes problemas de **despoblación, envejecimiento de la población** y problemas de habitabilidad. Además, el **índice de envejecimiento** en la localidad ha aumentado de 95,1 a 124,3 en 2023, según el Instituto Valenciano de Estadística (IVE), lo que refleja un incremento en los índices de dependencia.

A su vez, se ha empleado el indicador de vulnerabilidad socioeconómica del **Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS)** de la Comunitat Valenciana, que clasifica las zonas en función de su vulnerabilidad, considerando como desfavorecidas aquellas con **vulnerabilidad alta o medio-alta**, es decir, ubicadas en el tercer o cuarto cuartil. El VEUS evalúa factores como el nivel educativo, la renta media y la tasa de paro, permitiendo identificar las áreas más vulnerables y priorizar las intervenciones.

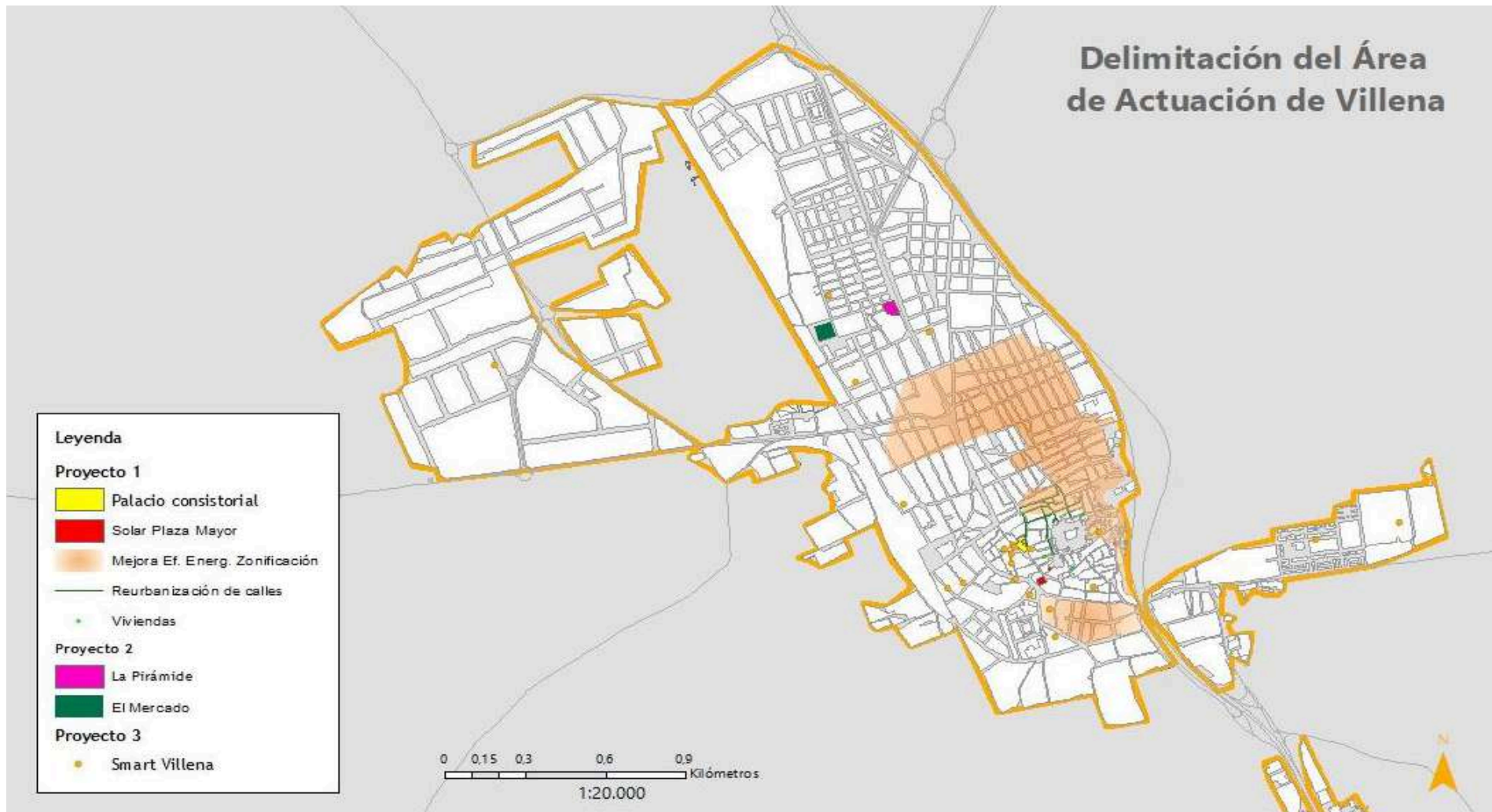
A partir de estos análisis, se concluye que las **actuaciones del PAI de Villena** se desarrollarán, mayoritariamente, en áreas con vulnerabilidad socioeconómica alta o media-alta. En este contexto, el **71,72 %** del presupuesto del PAI se destinará a **zonas con mayor vulnerabilidad**, asegurando que los recursos se canalicen hacia los entornos más necesitados. Esta inversión no solo busca mejorar las condiciones de vida de la población, sino que también pretende generar un impacto transformador a largo plazo, abordando los retos urbanos y sociales de manera estructural.

En este sentido, el PAI de Villena propone **soluciones** innovadoras e integradas para revertir la despoblación, el envejecimiento y la falta de habitabilidad en las áreas más afectadas del municipio. A través de la regeneración urbana con criterios sostenibles; la modernización de infraestructuras y la rehabilitación del Palacio Consistorial, se **mejora la calidad de vida** de las personas más vulnerables y se fomenta la atracción de nuevos residentes y actividades económicas. La **revitalización económica** se impulsa con espacios innovadores como el hub de La Pirámide, promoviendo el emprendimiento y la colaboración. Además, la **digitalización** de la **administración pública** y la participación ciudadana refuerzan la **accesibilidad** a los servicios y la **cohesión social**. El PAI introduce un modelo de gobernanza innovador basado en la **cooperación público-privada** y la implicación activa de la comunidad, asegurando que las soluciones respondan a las necesidades locales. Su alineación con la Agenda Urbana y los ODS garantiza un desarrollo sostenible, mejorando la eficiencia energética, la conectividad y la inclusión social en la zona, consolidando así una transformación urbana integral y duradera.



3.2 Áreas Urbanas de Actuación

El Plan de Actuación Integrada (PAI) Villena se centra en intervenciones estratégicas en el centro histórico y otras zonas del entorno urbano. Estos proyectos no actúan de manera aislada, sino que forman parte de una estrategia integral que fortalece la cohesión territorial y maximiza el impacto de la inversión pública.



4

...

PLAN DE ACTUACIÓN

4. PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO DE VILLENA

4.1. Proceso de selección

El Plan de Actuación Integrado (PAI) se ha diseñado a partir de un **análisis integral** que combina, primero, los objetivos estratégicos y retos generales de la Agenda Urbana de Villena, posteriormente la identificación de **zonas vulnerables** y finalmente las demandas expresadas por la **ciudadanía**. Este enfoque asegura que las actuaciones elegidas no solo responden a las necesidades técnicas y territoriales detectadas, sino que también reflejen las prioridades de la población, garantizando un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.

Desde la elaboración de la **Agenda Urbana de Villena**, el Ayuntamiento ha aplicado un enfoque intersectorial y participativo, integrando urbanismo, economía, medioambiente y bienestar social. A través de sesiones deliberativas con asociaciones locales, agentes clave y encuestas, se recogieron propuestas ciudadanas que se dejaron reflejadas en la Agenda Urbana y que han influido en la selección de proyectos para el PAI



*Imágenes: Talleres Foro Económico y Social y sesiones participativas Agenda Urbana 2030 de Villena (2022).
Fuente EP*

El diseño del PAI incluyó un proceso participativo en línea <https://forms.gle/x7SRgUeQgiQ6PwZdq> llevado a cabo en enero de 2025, dirigido a conocer los intereses de la ciudadanía sobre las acciones a incorporar. Este proceso permitió recoger sugerencias y comentarios de los vecinos sobre las intervenciones propuestas, reforzando su pertinencia y aceptación.

En primer lugar, se realizó una consulta a la ciudadanía sobre los cuatro tipos de acciones contemplados en la convocatoria, con el objetivo de identificar las prioridades según las preferencias de los ciudadanos. Además se comunicó a la ciudadanía la aprobación de la Agenda Urbana y el lanzamiento de la participación ciudadana para la selección de actuaciones a integrar en el PAI, como se muestra a continuación en el siguientes enlaces

<https://www.villena.es/gabinete/>

[Villena Finalises Its Integrated Action Plan \(PAI\) to Secure European Funding | TodoAlicante](#)

En segundo lugar, se preguntó a la ciudadanía, acerca de su proyección del municipio para 2030. Según los datos, obtenidos tanto en los cuestionarios on line <https://forms.gle/HY55LH3JVdoWyxM77> como en las sesiones presenciales reflejan que el 65% de los encuestados considera muy importante la digitalización y la dinamización económica, el 73,4% destaca la relevancia del medio ambiente y la inclusión social, y el 71,3% valora especialmente el patrimonio, el turismo y la cultura. Las respuestas expresan un deseo generalizado de una Villena más limpia, segura y próspera, con mayor empleo, desarrollo económico sostenible y revitalización del casco histórico. Se priorizan mejoras en zonas verdes, infraestructuras, movilidad, seguridad y comercio local, junto con la integración social, el turismo y la gestión urbanística.



Imágenes: Talleres Foro Económico y Social y sesiones participativas PAI (Enero 2025)

Fuente: EP

Complementariamente, se presentó una batería de acciones seleccionadas de la AU que por su enfoque integrador cumplieran con los criterios de desarrollo sostenible que persigue el PAI, para conocer la opinión concreta de la ciudadanía. En las **sesiones deliberativas** se

debatieron actuaciones y se resolvieron las dudas de la ciudadanía, finalmente se concluyó proyectos planteado tenían coherencia siendo valorados como muy importantes la **regeneración del casco histórico** con un **60,2%**, la revitalización urbana, económica y social con un **50,1%** y Smart Villena con un **42%**,

Además, a través de su **portal municipal**, **redes sociales** y medios de comunicación locales y comarcales el Ayuntamiento de Villena ha promovido la transparencia y la participación ciudadana. Estas herramientas no solo han informado, sino que han servido como un canal de interacción clave en el diseño del PAI de Villena

Finalmente, el **15 de febrero** se presentaron los **resultados del proceso participativo** y los **proyectos seleccionados** en el Plan de Actuación Integrado, para su **aprobación final** el día **24 de febrero**, sentando las bases de su futura implementación.

Este enfoque participativo ha fortalecido la gobernanza y planificación estratégica de Villena, adoptando un modelo **bottom-up** que ha permitido conocer las necesidades de los Villenenses y seleccionar proyectos estratégicos acorde a sus aspiraciones.

4.2 Definición de los proyectos del PAI

Atendiendo a las necesidades del municipio identificadas en la Agenda Urbana y en el proceso de Participación Ciudadana, donde se ha informado a la población sobre estos proyectos y se han recogido sus opiniones, a continuación se detallan las actuaciones de los tres proyectos que estructuran el PAI de Villena.

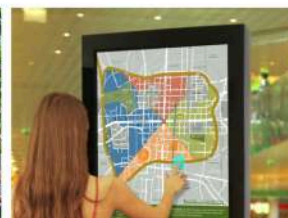
PROYECTO 1 REGENERACION DEL CASCO URBANO



PROYECTO 2 REVITALIZACIÓN URBANA ECONÓMICA Y SOCIAL



PROYECTO 3 SMART VILLENA



PROYECTO 1

■ ■ ■

REGENERACIÓN DEL CASCO URBANO

4.2.1 PROYECTO 1: REGENERACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO

El Proyecto de Regeneración del Casco Histórico de Villena tiene como **objetivo** la modernización y puesta en valor del entorno urbano del centro histórico de la ciudad, combinando la conservación del patrimonio con la mejora de infraestructuras esenciales y la eficiencia energética. Esta intervención busca revitalizar el casco antiguo, facilitando la accesibilidad, promoviendo un entorno más habitable y sostenible, y reforzando la identidad cultural y arquitectónica del municipio.



Tal y como se ha indicado con anterioridad el índice de envejecimiento es muy alto. Este dato subraya la necesidad de un entorno urbano más accesible y adaptado a una población cada vez más mayor, especialmente en el centro histórico, donde además existen problemas de despoblación.

Para abordar esta situación, el proyecto contempla la **reurbanización** de varias calles clave del casco histórico (San Antón, Verónica, José Zapater, Maestro Moltó, Telarete, La Leña y San Ramón), renovando sus redes de abastecimiento, saneamiento y alumbrado público. También se procederá a la **demolición** de viviendas adquiridas por el consistorio en los últimos años, con el objetivo de mejorar la salubridad, seguridad e impacto visual del casco histórico. Esto permitirá generar nuevos espacios para la implantación de servicios públicos, entornos verdes y/o vivienda social.

Asimismo, se impulsará la rehabilitación del **Palacio Consistorial**, garantizando su estabilidad estructural y su adaptación a los estándares de accesibilidad y eficiencia energética.

El proyecto da continuidad a las mejoras implementadas en los últimos años en Villena, como la sustitución de luminarias antiguas por tecnología **LED** en diversas calles del casco urbano. Esta modernización reducirá el consumo energético y las emisiones de CO₂, mejorando la iluminación y la seguridad nocturna. A su vez, contribuirá a la regeneración del espacio público y a la protección del casco histórico, reforzando su accesibilidad y habitabilidad de manera sostenible.

Por otro lado, se llevará a cabo una cata arqueológica en la **Plaza Mayor** para poner en valor nuevo patrimonio arqueológico y obtener información clave para planificar futuros usos en el anillo circundante del casco histórico.

La ejecución de estas actuaciones **no requiere la intervención de otras administraciones** ni permisos adicionales, ya que todas las infraestructuras afectadas son de titularidad municipal,

Competencias locales. Edificios públicos, viario urbano, espacios urbanos. y dotacional

El área de Urbanismo y Ordenación del Territorio será el **órgano responsable** de la ejecución y supervisión del proyecto, coordinando las diferentes actuaciones para garantizar su desarrollo dentro de los plazos y objetivos establecidos.

El grado de **madurez** es **elevado**:

- La rehabilitación del Palacio Consistorial está en ejecución
- Regeneración urbana y eficiencia energética. Hay un Plan Estratégico y actuaciones previas.
- Demolición de viviendas de titularidad municipal. Hay Informe previo.
- Plaza Mayor. Existe un Informe previo y un presupuesto

Para aquellas actuaciones aún no iniciadas, se prevé la aplicación de un 7% en concepto de costes indirectos, conforme a la normativa de la convocatoria y las bases reguladoras de la senda financiera FEDER. Esta previsión se justifica por el posible encarecimiento de precios y la necesidad de garantizar la viabilidad financiera de intervenciones como la demolición de viviendas municipales, la mejora de eficiencia energética y la actuación en la Plaza Mayor.

El área de afectación de las actuaciones del Proyecto de Regeneración del Casco Histórico de Villena se ubican en el centro histórico, abarcando calles como San Antón, Verónica, José Zapater, Maestro Moltó, Telarete, La Leña y San Ramón, así como la Plaza Mayor y el entorno del Palacio Consistorial. Esta zona presenta alta vulnerabilidad socioeconómica y residencial, según el [Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunidad Valenciana](#), con indicadores de desequilibrios territoriales, exclusión residencial y degradación urbana y comercial. Además, según los cálculos realizados a partir de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL), el 80,59% de la red de distribución de agua y el 73,17% de la red de saneamiento se encuentran en estado regular, y el 98,65% de la red es mixta, lo que afecta a la eficiencia en la gestión del agua. La antigüedad del parque inmobiliario y la falta de mantenimiento han generado un entorno con problemas de habitabilidad, accesibilidad y dinamización económica, haciendo prioritaria su regeneración.

Actuaciones	Presupuesto (€)	Cronograma
-------------	-----------------	------------

A1.1. Ejecución obras Rehabilitación Palacio Consistorial	1.748.495,13 €	2025
A1.2. Ejecución obras de Reurbanización de Calles	1.671.964,89 €	2024-2025
A1.3. Redacción proyecto Regeneración de viviendas municipales	16.050,00 €	2026
A1.4. Ejecución obras Regeneración de viviendas municipales.	433.350,00 €	2027-2028
A1.5. Redacción proyecto Mejora Eficiencia Energética	13.375,00 €	2026
A1.6. Ejecución obras de Eficiencia Energética	361.125,00 €	2027
A1.7. Realización de las Catas Arqueológicas en Plaza Mayor	10.165,00 €	2026
Total	4.254.525,02 €	

IMPACTO TRANSFORMADOR DEL PROYECTO

Impacto cuantitativo: El proyecto contempla la instalación de nuevas luminarias LED en el casco histórico, sustituyendo las antiguas por tecnología más eficiente, lo que supondrá una reducción de 163 toneladas de CO₂ anuales. Se llevará a cabo la regeneración de siete calles (San Antón, Verónica, José Zapater, Maestro Moltó, Telarete, La Leña y San Ramón), incluyendo la renovación de redes de abastecimiento y saneamiento. Además, se rehabilitará el Palacio Consistorial, garantizando su estabilidad estructural y adaptándolo a los estándares de accesibilidad. El proyecto también contempla la demolición de 5 viviendas municipales. Finalmente, se realizarán catas arqueológicas en la Plaza Mayor asegurando la preservación del patrimonio histórico.

Impacto cualitativo: El proyecto supondrá una mejora en la accesibilidad, habitabilidad, salubridad y seguridad del entorno urbano, beneficiando especialmente a la población mayor, cuyo índice de envejecimiento ha aumentado hasta 124,3 en 2023. La renovación del alumbrado público favorecerá un entorno más sostenible y seguro. La regeneración del casco histórico contribuirá a revitalizar la actividad comercial, turística y residencial, evitando el despoblamiento y promoviendo la cohesión social. Además, la rehabilitación del Palacio Consistorial y las catas arqueológicas en la Plaza Mayor permitirán preservar el patrimonio histórico, asegurando su conservación y puesta en valor dentro del proceso de transformación urbana de Villena.

Carácter innovador: Se presenta un carácter innovador al abordar de manera integral, transformadora y transversal las problemáticas de esta zona,

combinando la mejora de infraestructuras básicas, eficiencia energética, accesibilidad, mayor salubridad y seguridad, además de la conservación del patrimonio histórico. Frente al progresivo deterioro del centro urbano, el proyecto no solo moderniza las redes de abastecimiento, saneamiento y alumbrado, sino que también impulsa la puesta en valor de nuevos espacios y edificios emblemáticos, como el Palacio Consistorial, fomentando así la recuperación del tejido social y residencial. Además, la sustitución de luminarias por tecnología LED refuerza la sostenibilidad y eficiencia energética, mientras que la puesta en valor del patrimonio, a través de intervenciones como la cata arqueológica en la Plaza Mayor, contribuye a preservar la identidad histórica del municipio. Este enfoque cobra aún más relevancia al aplicarse en un área con alta vulnerabilidad residencial y socioeconómica, donde la degradación del tejido urbano y la pérdida de actividad económica han incrementado el riesgo de exclusión social.

Tipo de acción	Subtipos de acción	Ámbitos de intervención	Presupuesto (€)	Indicador de realización	Cantidad	Indicador de resultado	Cantidad
2. Energía y medio ambiente	2.1 Eficiencia energética.	Tl0044	27.000,00 €	RCO19.	1658,10	RCR26.	165.81
	2.5 Recursos Hídricos.	Tl0064	229.434,19 €	RCO30.	1,145	RCR41.	900
		Tl0065	182.323,43 €	RCO31.	1,324	RCR42.	900
3. Inclusión social	3.1 Inclusión social	Tl00127	134.820,00 €	RCO113.	500	ESR113.	500
4. Patrimonio urbano, turismo o cultura	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano	Tl00165.	69.345,00 €	RCO77.	1	RCR77.	693
		Tl00166.	1.800.992,52 €	RCO77.	1	RCR77.	16118
		Tl00168.	1.810.609,88 €	RCO77.	1	-	

PROYECTO 2



REVITALIZACIÓN URBANA ECONÓMICA Y SOCIAL

4.2.2 PROYECTO 2: REVITALIZACIÓN URBANA, ECONÓMICA Y SOCIAL

El presente proyecto tiene como **objetivo** modernizar y dinamizar dos espacios estratégicos de la ciudad: el **Mercado Municipal** y el entorno de la **Pirámide** junto a la Plaza de Toros. Se trata de una actuación integral que combina la rehabilitación de infraestructuras, la dinamización económica y la regeneración del espacio público, favoreciendo la actividad comercial, los nuevos emprendimientos en sectores estratégicos clave, la cohesión social y la sostenibilidad urbana.

La intervención en el Mercado Municipal contempla su **rehabilitación estructural**, junto con la implementación del **Organic Market Villena**, un proyecto de modernización y dinamización comercial que transformará el mercado en un epicentro para comercio sostenible y digital. Se instalarán taquillas inteligentes refrigeradas, se incorporará energía renovable mediante placas fotovoltaicas y se reorganizará el espacio para potenciar sinergias con la Plaza de Toros y el Recinto Ferial. Además, se desarrollarán herramientas digitales como plataformas de venta online (Marketplace), soluciones de pago digital y sistemas de logística de última milla, permitiendo a los comerciantes ampliar su alcance y mejorar su competitividad en un mercado en constante evolución.

El rediseño del mercado incluirá la creación de la Zona de Experiencias, un espacio innovador que reunirá comercios con valores ecológicos y productos de proximidad (KM 0), fomentando un modelo de consumo responsable y alineado con las tendencias de sostenibilidad. A través de esta transformación, el Mercado Municipal se consolidará como un referente de innovación comercial, promoviendo la digitalización del sector y exportando su modelo al resto del comercio local.



Por otro lado, la actuación en la Pirámide tiene un doble enfoque. Primero, se transformará su entorno en una plaza-parque accesible, solucionando los problemas de escorrentía y filtraciones que afectan al edificio. La plaza, con pavimento duro y pocos espacios verdes, está siendo rediseñada con zonas ajardinadas, áreas de descanso y juegos, fomentando su uso como espacio público de convivencia. Además, se está creando un sistema

de drenaje para evitar acumulaciones de agua y mejorar la sostenibilidad del entorno.

En el edificio de la Pirámide se desarrollará el proyecto “En-Clave de Innovación La Pirámide”, un Centro de Innovación y Emprendimiento orientado a impulsar el desarrollo económico local desde una perspectiva sostenible, colaborativa e innovadora. El deterioro estructural y los problemas de insalubridad generados por la humedad han impedido hasta ahora su reutilización, por lo que la rehabilitación permitirá dotarlo de espacios modernos y funcionales. Este centro ofrecerá zonas de coworking, formación y asesoramiento a emprendedores y pymes, además de un espacio de experimentación en I+D+i vinculado, entre otros, a los sectores de la economía creativa y digital. Sus servicios se estructurarán en tres áreas: fomento del emprendimiento, facilitando espacios de trabajo y apoyo a la consolidación de nuevas empresas; colaboración empresarial e innovación, con actividades de networking, laboratorios empresariales y una comunidad digital; y promoción de la economía social, impulsando sectores emergentes como la economía circular y las industrias creativas. El objetivo es convertir este espacio en un eje clave del ecosistema empresarial de Villena, favoreciendo la generación de empleo, el emprendimiento y la dinamización económica del municipio.



La ejecución de estas actuaciones **no requiere la intervención de otras administraciones** ni permisos adicionales, ya que todas las infraestructuras afectadas son de titularidad municipal.

Competencias locales. Edificios públicos, viario urbano, espacios urbanos, equipamientos, y dotacional

El área de Urbanismo y Ordenación del Territorio será el **órgano responsable** de la ejecución y supervisión del proyecto, coordinando las diferentes actuaciones para garantizar su desarrollo dentro de los plazos y objetivos establecidos.

La **Concejalía de Urbanismo** y de **Desarrollo Económico** serán los **órganos responsables** de la ejecución y supervisión del proyecto, coordinando

las diferentes actuaciones para garantizar su desarrollo dentro de los plazos y objetivos establecidos.

Además, el **grado de madurez** del proyecto es **avanzado**,

- El Mercado Municipal, cuenta con un anteproyecto y se está redactando el proyecto de ejecución
- La adecuación del parque en el entorno de la Pirámide está en ejecución
- Dotación del edificio de la Pirámide y su dinamización como espacio de coworking y emprendimiento.. En este sentido, la planificación del Hub de Innovación y Emprendimiento cuenta con una estructura consolidada para su funcionamiento.

El área de afectación del proyecto se desarrolla en dos ubicaciones cercanas, buscando generar sinergias entre ambos espacios. por un lado el Mercado Municipal, situado en la Calle San Juan Bosco, por otro lado el entorno de la Pirámide en la Plaza de Toros que se ubica entre la Avenida de la Constitución, la Calle Jorge Guillén y la Calle Blas de Otero, en un área de tránsito frecuente.

Según el [Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunidad Valenciana](#) (VEUS), tanto el Parque de la Pirámide como el Mercado Municipal presentan una vulnerabilidad media por criterio socioeconómico, evidenciando la importancia de su revitalización para dinamizar la economía local y mejorar la calidad del espacio público. Por su parte, el Mercado Municipal se encuentra en una zona de vulnerabilidad residencial alta.

Actuaciones	Presupuesto (€)	Cronograma
A2.1. Redacción proyecto Rehabilitación del Mercado	69.162,85 €	2025
A2.2. Obras de ejecución de Rehabilitación del Mercado	1.942.051,06 €	2026-2027
A2.3. Organic Market Villena	230.000,00 €	2027-2029
A2.4. Redacción proyecto de urbanización del Parque de la Pirámide	7.168,23€	2022
A2.5. Obras de ejecución de urbanización del Parque de la Pirámide	461.203,77€	2023-2025
A2.6. Dotación del edificio de la Pirámide	100.000,00 €	2026-2027
A2.7. "En-Clave de Innovación La Pirámide": Centro de Innovación y Emprendimiento	300.000,00 €	2026-2029
Total	3.109.585,91 € €	

IMPACTO TRANSFORMADOR DE LOS PROYECTOS

Impacto cuantitativo: Rehabilitación integral del mercado municipal, instalación de taquillas inteligentes refrigeradas y se implementará una planta fotovoltaica de 63,70 kW para reducir el consumo energético. En la Pirámide, la reurbanización del entorno convertirá la plaza en un espacio verde y accesible, mejorando la calidad urbana. Además, se eliminarán las filtraciones en el edificio, permitiendo su uso como hub de innovación para pymes y personas emprendedoras. También se renovará el alumbrado público con tecnología LED y se modernizarán las redes de abastecimiento y riego reduciendo el consumo de agua y las emisiones de CO₂.

Impacto cualitativo: El proyecto fortalecerá la actividad comercial y el emprendimiento, haciendo del Mercado Municipal y la Pirámide un motor económico para la creación de empleo, nuevos proyectos emprendedores y sectores emergentes. Con estas actuaciones se atraerán nuevos proyectos emprendedores dinamizando la economía local. La transformación de la plaza creará un espacio público más inclusivo y sostenible, con zonas verdes y de recreo que fomentarán el uso ciudadano. Además, la renovación del alumbrado y las redes de abastecimiento optimizará el consumo energético e hídrico del área intervenida.

Carácter innovador: Este proyecto destaca por la transformación y adaptación del comercio local minorista a los nuevos retos y mercados digitales, así como el apoyo decidido al emprendimiento, la innovación y los nuevos sectores emergentes. La rehabilitación del Mercado Municipal, incorporando "taquillas inteligentes, una planta fotovoltaica de autoconsumo y una reorganización de espacios gastronómicos y comerciales", permite adaptar este equipamiento a las "nuevas dinámicas del comercio local". A su vez, la "reurbanización del entorno de la Pirámide", mediante la creación de una "plaza-parque accesible y sostenible", impulsa un modelo de regeneración urbana que "favorece el emprendimiento y el uso eficiente del espacio público".

Tipo de acción	Subtipos de acción	Ámbitos de intervención	Presupuesto (€)	Indicador de realización	Cantidad	Indicador de resultado	Cantidad
1. Digital y dinamización	1.1 Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	TI0016.	95.970,31 €	RCO14.	2	RCR11.	500
	1.2 Dinamización económica.	TI0021	1.254.414,38 €	RCO01.	50	RCR19.	50

2. Energía y medio ambiente	2.1 Eficiencia energética	Tl0044.	50.483,20 €	RCO19.	2109	RCR26.	369,08
	2.2 Energía renovable.	Tl0048.	65.840,09 €	RCO22.	54.41	RCR32.	54.41
	2.5 Recursos Hídricos.	Tl0064	20.633,49 €	RCO30.	0,106	RCR41.	100
		Tl0065	9.321,43 €	RCO31.	0,08	RCR42.	100
	2.7 Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales.	Tl0079	194.282,92 €	RCO36.	0,1495	RCR95.	7000
3. Inclusión social	3.1 Inclusión social	Tl00127.	184.282,91 €	RCO113.	500	ESR113.	400
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano	Tl00165.	100.000,00 €	RCO77.	0	RCR77.	500
		Tl00166.	784.414,39 €	RCO77.	1	RCR77.	1500
		Tl00168.	349.942,79 €	RCO77.	1	-	

4.3.3 PROYECTO 3: SMART VILLENA

La modernización de la infraestructura digital del Ayuntamiento de Villena tiene como **objetivo** optimizar la **seguridad** de los **datos**, la gestión de la **información** y la eficiencia en la **comunicación** interna entre sedes municipales. Esta transformación garantizará una mayor **protección** de la información, una gestión más ágil y una **interacción** más eficiente con la **ciudadanía**, asegurando un acceso rápido y seguro a los servicios digitales.

El proyecto fortalecerá la **ciberseguridad de la red municipal**, modernizando la infraestructura de datos y comunicaciones del Ayuntamiento. Esto permitirá mejorar la conectividad entre los distintos departamentos municipales, evitar averías, minimizar vulnerabilidades ante ciberataques y reforzar la protección de datos sensibles. Además, se implementará un sistema avanzado de copias de seguridad, asegurando que todos los departamentos municipales dispongan de respaldos actualizados de su información..

Dado que las oficinas municipales se encuentran distribuidas por todo el municipio, incluyendo el casco histórico, barrios vulnerables y zonas con menor cobertura digital, se reforzará la red para garantizar un acceso equitativo a los servicios electrónicos en todo el territorio.

Asimismo, el proyecto incluirá la implantación de un **chatbot con inteligencia artificial**, que permitirá la atención virtual al ciudadano en cualquier momento, facilitando el acceso a la administración y mejorando la calidad del servicio. Este asistente virtual contribuirá a la modernización de la administración y a una mayor implicación del Ayuntamiento en la mejora de la atención ciudadana. La implantación se desarrollará de manera progresiva, con una primera fase de configuración, seguida del entrenamiento del sistema y su puesta en producción, asegurando su optimización antes de su mantenimiento y almacenamiento en la nube en los años posteriores.

Como parte de esta estrategia, se prevé la instalación de **quioscos digitales** y **pantallas táctiles interactivas** en puntos estratégicos del centro urbano y dependencias municipales. Los quioscos digitales permitirán a los **RESIDENTES** realizar trámites administrativos, pagos en línea y solicitudes de citas previas, sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas municipales. Las pantallas interactivas, por su parte, proporcionarán información en tiempo real sobre turismo, cultura, ocio y avisos municipales. Todos estos dispositivos están diseñados con criterios de accesibilidad e inclusión digital, garantizando una interfaz intuitiva y de fácil uso para toda la ciudadanía.

La ejecución de estas actuaciones **no requiere la intervención de otras administraciones** ni permisos adicionales, ya que todas las infraestructuras afectadas son de titularidad municipal,

Competencias locales. Edificios públicos

El área de Urbanismo y Ordenación del Territorio , junto con el área de **informática y Nuevas Tecnologías** será el **órgano responsable** de la ejecución y supervisión del proyecto, coordinando las diferentes actuaciones para garantizar su desarrollo dentro de los plazos y objetivos establecidos.

Además, el **grado de madurez** del proyecto es **avanzado, ya** que cuenta con informes favorables de la Oficina Técnica de Informática y existe un presupuesto detallado y aprobado que respalda la viabilidad y ejecución de las distintas fases del proyecto.

El área de afectación del proyecto se desarrollará en todo el municipio de Villena, ya que su impacto abarca tanto la infraestructura digital del Ayuntamiento como la instalación de quioscos digitales y pantallas táctiles interactivas en distintos puntos del núcleo urbano. Estas ubicaciones se seleccionarán estratégicamente para garantizar un acceso equitativo a los servicios electrónicos municipales.

Según el Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunidad Valenciana (VEUS), dentro del núcleo urbano existen zonas de mayor vulnerabilidad integral, especialmente en el centro y sur de la ciudad, donde los criterios socioeconómicos y residenciales reflejan valores elevados. La implantación de estos dispositivos contribuirá a mejorar la accesibilidad digital y la disponibilidad de información municipal, facilitando la interacción de la ciudadanía con la administración electrónica.

Actuaciones	Presupuesto (€)	Cronograma
A3.1. Mejoras en ciberseguridad de la administración pública y gestión de copias de seguridad y mejor protección del dato.	450.000,00 €	2026-2027
A3.2. Asistente virtual inteligente para atención ciudadana (ChatBot)	100.000,00 €	2026-2028
A3.3. Instalación de quioscos digitales	100.000,00 €	2027-2028
A3.4. Implementación de pantallas tácticas digitales	150.000,00 €	2028-2029
TOTAL	800.000,00 €	

IMPACTO TRANSFORMADOR DE LOS PROYECTOS

Impacto cuantitativo: Un mayor número de residentes podrá realizar trámites administrativos de manera autónoma y digital, reduciendo la necesidad de atención presencial en las oficinas municipales. La instalación de quioscos digitales facilitará la gestión de citas previas, pagos en línea y otros servicios electrónicos, aumentando el número de gestiones realizadas sin intermediación. Del mismo modo, la implementación de pantallas táctiles interactivas permitirá que un mayor número de turistas y residentes accedan a información actualizada sobre servicios municipales, cultura, ocio y patrimonio, favoreciendo la transparencia municipal y promoción de los recursos turísticos y culturales.

Impacto cualitativo: La digitalización de servicios municipales permitirá mayor eficiencia administrativa, reduciendo la carga presencial en oficinas y agilizando los trámites. El refuerzo de la ciberseguridad garantizará una gestión más segura de la información pública. Por otro lado, la incorporación de pantallas táctiles interactivas mejorará la infraestructura de servicios y turística enriqueciendo la experiencia de residentes y visitantes.

Carácter innovador: La aplicación de tecnología digital en la administración pública permite optimizar la gestión municipal, facilitar el acceso a los servicios y mejorar la experiencia de residentes y visitantes. La instalación de quioscos digitales proporciona a la ciudadanía una mayor autonomía en la realización de trámites administrativos, reduciendo la necesidad de desplazamientos y tiempos de espera. El refuerzo de la ciberseguridad garantiza una gestión más eficiente y protegida de la información municipal. Este proyecto responde a las nuevas tendencias de digitalización, donde la tecnología se convierte en un elemento clave para modernizar la administración y optimizar la relación entre residentes y su entorno, alineándose con el concepto de ciudad inteligente.

Tipo de acción	Subtipos de acción	Ámbitos de intervención	Presupuesto (€)	Indicador de realización	Cantidad	Indicador de resultado	Cantidad
1. Digital y dinamización	1.1 Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	Tl0016.	550.000,00 €	RCO14.	5	RCR11.	55000
		Tl0018.	250.000,00 €	RCO14.	5	RCR11.	1000

4.3. Intersectorialidad y Resultados Esperados

Los tres proyectos del PAI de Villena se articulan de manera **intersectorial**, garantizando un **impacto transversal** en los ámbitos **social, económico, ambiental** y de **gobernanza**. La regeneración del casco histórico, la revitalización económica y social, y la modernización digital no solo se complementan, sino que se potencian mutuamente, generando sinergias que multiplican sus beneficios para la ciudad.

Desde una perspectiva **económica y social**, la rehabilitación del Palacio Consistorial y la mejora de infraestructuras urbanas no solo refuerzan el atractivo turístico y patrimonial, sino que también dinamizan el comercio y la actividad económica en el casco histórico. Esto beneficia al Mercado Municipal, al generar un mayor flujo de visitantes y consumidores, e impulsa nuevas oportunidades para el emprendimiento y la innovación en espacios como el hub de La Pirámide, que servirá como punto de conexión entre empresas, autónomos y proyectos de base tecnológica. La mejora del entorno urbano y la creación de espacios accesibles y multifuncionales fomentan la integración social, la interacción ciudadana y el fortalecimiento del tejido asociativo local.

En el **ámbito ambiental y cambio climático**, la instalación de luminarias LED, la incorporación de energías renovables y la optimización de la gestión energética no solo reducen el impacto ambiental de la ciudad, sino que generan ahorros económicos que pueden reinvertir

en iniciativas de bienestar social. Estas medidas mejoran la habitabilidad del casco urbano, promoviendo un modelo de ciudad más resiliente ante el cambio climático y alineado con los objetivos de sostenibilidad de la Agenda 2030 y el Pacto de Alcaldes. La modernización de infraestructuras también facilita la movilidad sostenible, fomentando una ciudad más accesible y eficiente en términos energéticos.

En el ámbito de la **gobernanza y la digitalización**, la modernización de la administración pública no solo optimiza la gestión municipal, sino que también actúa como un eje vertebrador de los otros proyectos. La implantación de plataformas digitales de gestión y participación ciudadana mejora la transparencia, facilita la interacción con los vecinos y permite un seguimiento eficiente de las iniciativas urbanas y económicas. Además, la digitalización es clave para la activación del hub de La Pirámide, que funcionará como un ecosistema de innovación en el que confluyen empresas, comercio local y proyectos tecnológicos.

La **intersectorialidad** entre proyectos se traduce en una **estrategia unificada**, donde **cada intervención refuerza las demás**. La rehabilitación urbana mejora el atractivo turístico y comercial, generando oportunidades económicas que a su vez se ven potenciadas por la digitalización y la innovación. La eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental fortalecen la resiliencia del municipio, reducen costes y mejoran la calidad de vida. Finalmente, la digitalización de la administración y los servicios públicos permite gestionar de manera más eficaz todas estas iniciativas, garantizando su continuidad y maximizando su impacto.

En conjunto, la integración de estos tres proyectos asegura una transformación urbana sostenible, inclusiva e innovadora, que refuerza la cohesión social, impulsa el desarrollo económico, mejora la resiliencia ambiental y fortalece la gobernanza local, convirtiendo a Villena en una ciudad más moderna, eficiente y comprometida con el futuro.

ÁMBITO	PROYECTO	RESULTADO ESPERADO	INTERSECTORIALIDAD
Económico y Social	Rehabilitación del Palacio Consistorial, mejora de infraestructuras urbanas, Mercado Municipal, hub de La Pirámide.	Aumento de la actividad comercial y turística, impulso al emprendimiento e innovación, generación de empleo y fortalecimiento del tejido asociativo.	<ul style="list-style-type: none"> - La dinamización económica potencia la regeneración urbana y refuerza la modernización digital al atraer nuevas iniciativas tecnológicas y culturales. - La eficiencia energética mejora la calidad urbana y favorece la atracción de actividades económicas sostenibles, además de
Ambiental	Instalación de luminarias LED, energías renovables, movilidad sostenible.	Reducción de emisiones, mejora de la eficiencia energética, ahorro en consumo energético y creación de un entorno urbano más habitable.	

<p>Gobernanza y Digitalización</p>	<p>Modernización de la administración pública, plataformas digitales, participación ciudadana.</p>	<p>Mejora en la gestión municipal, mayor transparencia, accesibilidad a los servicios y refuerzo de la planificación urbana.</p>	<p>optimizar los recursos municipales mediante la digitalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La digitalización facilita la participación y la toma de decisiones en la regeneración urbana y en la gestión ambiental, asegurando mayor eficiencia y coordinación.
--	--	--	--

5

...

GOBERNANZA

5. GOBERNANZA

5.1 Competencias locales de las entidades

El Ayuntamiento de Villena está capacitado para ejecutar el **Plan de Actuación Integrado (PAI)**, enmarcando sus competencias dentro de la normativa vigente. Se destaca que todas las actuaciones se desarrollarán en **inmuebles y espacios de titularidad municipal**, lo que evita la necesidad de intervención de otras administraciones y permite una ejecución más ágil y eficiente.

El Ayuntamiento, en cumplimiento de la **Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, art. 25)** y la **Ley de Régimen Local de la Comunitat Valenciana (Ley 8/2010, art. 33)**, asume las siguientes competencias clave para la implementación del PAI:

- **Urbanismo y Ordenación del Territorio:** Planificación y gestión del suelo, concesión de licencias y mejora de infraestructuras urbanas, garantizando un desarrollo ordenado del municipio.
- **Medio Ambiente:** Protección de espacios naturales, gestión de zonas verdes y fomento de la sostenibilidad ambiental mediante políticas de eficiencia energética y reducción de residuos.
- **Servicios Sociales y Promoción Social:** Atención a personas en situación de dependencia, programas de inclusión social y refuerzo de la plantilla en el Área de Servicios Sociales para una mejor atención a la ciudadanía.
- **Cultura y Patrimonio Histórico:** Conservación y difusión del patrimonio histórico, impulso a la actividad cultural y gestión de equipamientos como bibliotecas y museos.
- **Promoción Económica y Empleo:** Desarrollo de estrategias de apoyo al comercio y turismo local, además de la puesta en marcha de programas de formación y empleo para mejorar la inserción laboral.

Cada proyecto del PAI de Villena está asociado a competencias locales específicas, con una gestión política y técnica definida, lo que asegura una ejecución coordinada y eficiente.

5.2 Órganos responsables de la implementación y mecanismos de coordinación

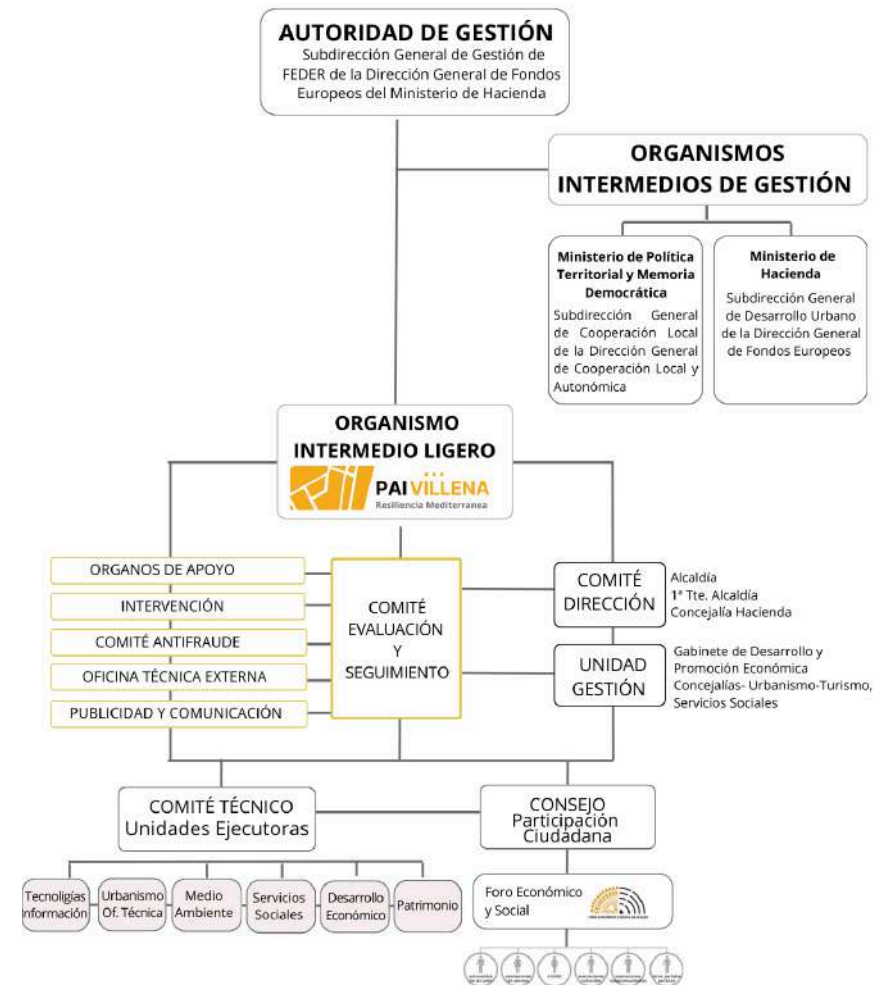
En el marco del PAI Villena 2030, para asegurar la correcta ejecución de los proyectos y la gestión de los fondos FEDER, se ha diseñado una estructura organizativa adaptada a las especificidades del programa, la cual incluye varios órganos responsables de la implementación y mecanismos de coordinación.

Comité de Dirección, compuesto por el Alcalde, primer Teniente de Alcalde y Concejal de Hacienda. Su función principal es definir la visión y los objetivos estratégicos del PAI, aprobar los planes y proyectos específicos, y supervisar el progreso general y la ejecución del programa.

Unidad de Gestión del PAI, integrada por personal técnico especializado en la gestión de proyectos. Área de Promoción Económica y de Desarrollo Local. Esta unidad se encarga de coordinar la implementación diaria de las acciones del PAI, gestionar los recursos financieros asegurando el cumplimiento de las normativas FEDER, y elaborar informes de seguimiento y evaluación del programa.

Comités Técnicos o Grupos de Trabajo, formados por los responsables técnicos de urbanismo, industria, medio ambiente, patrimonio, servicios sociales, informática, nuevas tecnologías y desarrollo económico. Estos equipos son responsables de desarrollar propuestas técnicas, asesorar a la Unidad de Gestión y llevar a cabo los estudios y análisis necesarios para la toma de decisiones.

Órganos de apoyo y control respaldarán a los comités y unidades de evaluación, asegurando la correcta ejecución de los proyectos y el cumplimiento de normativas. Su función es garantizar la eficiencia, transparencia y el seguimiento adecuado del PAI. Secretaría Intervención y tesorería municipal



El Comité Antifraude, constituido el 14 octubre de 2024 será responsable de implementar procedimientos de control interno y externo, asegurando que los fondos FEDER se gestionen de manera transparente y adecuada.

Órgano de Participación Ciudadana que incluye a representantes de asociaciones vecinales, el sector empresarial, ONGs y otros actores locales. Este órgano denominado como Foro Económico y Social de Villena, tiene la misión de recoger sugerencias y aportaciones de la comunidad, así como informar sobre el progreso y los resultados del PAI.

Unidad de Comunicación integrada por personal especializado en estrategias de comunicación. Su labor incluye el desarrollo de campañas informativas, la gestión de la relación con los medios de comunicación y la actualización constante de las plataformas digitales y otros canales de difusión.

Unidad de Evaluación y Seguimiento conformada por una selección de técnicos con experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos. Su función es establecer indicadores de desempeño, realizar evaluaciones periódicas y proponer ajustes y mejoras basadas en los resultados obtenidos.

Oficina Externa de Gestión o Consultoría El Ayuntamiento contará con el apoyo de una Oficina Externa de Gestión o Consultoría, compuesta por consultores especializados en proyectos europeos, desarrollo urbano sostenible y fondos FEDER. Este equipo brindará asesoramiento estratégico en la formulación de propuestas y planes de actuación, supervisará la correcta aplicación de los fondos europeos y el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros, y elaborará informes técnicos sobre el avance de los proyectos, además de realizar auditorías externas para garantizar la correcta ejecución de los fondos.

5.3 Capacidad administrativa y experiencia en gestión pública

El Ayuntamiento de Villena tiene capacidad de gestión en la captación, ejecución y justificación de proyectos financiados con fondos europeos y nacionales. A través de un proceso de planificación y desarrollo de iniciativas estratégicas en el municipio, la entidad ha gestionado proyectos en diversas áreas, como modernización tecnológica, urbanismo, cultura, empleo y desarrollo económico, con una financiación significativa de programas como Next Generation, EDUSI-FEDER, URBACT y el Fondo Social Europeo.

Su experiencia abarca desde la transformación digital de la administración hasta la rehabilitación del casco histórico y la revitalización urbana y social, con proyectos de gran envergadura como el Plan Revita o el PRODER. Esta trayectoria evidencia su capacidad para gestionar con eficiencia fondos europeos y su compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en el municipio.

PROYECTO	ÁREA DE GESTIÓN	PERIODO	ENTIDAD OTORGANTE	CÓDIGO DE PROYECTO	COSTE	% COFINANCIADO FONDO EUROPEO
Apoyo a la transformación digital de las administraciones locales	Modernización y nuevas tecnologías municipales	2020-2022	Next Generation- D. General de Cooperación Local Ministerio de política territorial Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)	C11.I03.P01.S158	236.473,33 €	100 %
Contratación personal técnico captación fondos europeos ERTEFE	Secretaria	2023	Next Generation-C.V Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) Labora G.V.	C.23.I04.P02.S19.SI01	66.523,08 €	100 %
Compra libros papel bibliotecas municipales	Bibliotecas-Archivo	2022	Next Generation-C.V Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) Conselleria de Cultura G.V.	C.24.P04.S09	6.413,11 €	100 %
Alumbrado Led casco histórico	Urbanismo	2020	EDUSI-FEDER	FCL01CV2006	85.614,25 €	42.08 %
Rehabilitación 2 viviendas casco histórico	Urbanismo	2020	EDUSI-FEDER	FCL01CV2014	205.196,02 €	34.25 %
Urbact Ecocore	Alcaldía	2023-2025	Urbact IV	Secretariado Urbact	En ejecución Pro previsto 100.000 €	70 %
Plan Revita Plan de revitalización urbana y social del C. histórico	Gabinete promoción económica	2008-2011	FEDER	Gobierno de España	3.069.372,66 €	70 %
Programas mixtos de empleo y formación	Gabinete promoción económica	Desde 1991 pro.anuales	Fondo Social Europeo	Labora	1.000.000 € en ejecución para 2025	90 % aprox fondos G.V. y Europeos

5.4 Oportunidad de acciones de gestión, formación y comunicación financiadas con FEDER

La financiación FEDER en el marco del Plan de Actuación Integrado (PAI) permitirá reforzar la capacidad técnica y operativa del municipio mediante la contratación de asistencia técnica especializada en gestión y comunicación.

La oficina técnica de gestión contará con consultores externos con experiencia en fondos europeos, quienes brindarán apoyo en la evaluación, seguimiento y verificación de operaciones. Su labor incluirá la formación intensiva de los técnicos municipales en normativa y certificación de fondos, el desarrollo de protocolos y manuales de procedimiento para estandarizar la gestión y la implementación de un cuadro de mandos compartido que facilite la supervisión de los proyectos y la toma de decisiones.

Asimismo, se desarrollará un sistema digital centralizado que permitirá un seguimiento eficiente de las actuaciones y garantizará el cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa vigente. Esta estructura fortalecerá la capacidad del municipio para la correcta ejecución del PAI.

5.5 Acciones específicas de comunicación y visibilidad

La estrategia de comunicación del PAI tiene como objetivo garantizar la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en las actuaciones financiadas con FEDER. Para ello, se desarrollarán diversas acciones que permitirán informar y sensibilizar a la población sobre el impacto de los proyectos.

Entre las principales iniciativas se encuentran la creación de una plataforma digital con información en tiempo real, la producción de vídeos documentales sobre las intervenciones y la organización de eventos interactivos, como la Feria Europa 2030 y espacios itinerantes en barrios con tecnologías inmersivas.

Además, se reforzará la comunicación mediante paneles digitales en edificios públicos, boletines electrónicos y contenidos en redes sociales. La señalización de las actuaciones con cartelera en obras y placas permanentes garantizará la visibilidad de las inversiones.

A continuación, se detallan las acciones específicas que conforman la estrategia de comunicación del PAI:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPACTO ESPERADO
Campañas de Divulgación Digital	Creación de una plataforma web interactiva para la consulta de proyectos en tiempo real.	Mayor transparencia y accesibilidad para la ciudadanía.
Vídeos Documentales	Producción de vídeos anuales que reflejen el "antes y después" de las actuaciones.	Mejora del conocimiento y sensibilización sobre los proyectos.
Espacios Itinerantes de Información	Instalación de carpas informativas en barrios con tecnologías interactivas (pantallas táctiles, realidad virtual).	Mayor alcance y participación activa de la ciudadanía.
Feria Europa 2030	Evento anual con stands interactivos, actividades culturales y espacios de participación.	Conexión positiva con los fondos europeos y sentimiento de comunidad.
Paneles Digitales en Edificios Públicos	Instalación de pantallas con información en tiempo real sobre los avances del PAI.	Refuerzo de la transparencia y la comunicación institucional.
EU School Programa	Actividades gamificadas sobre los fondos europeos dirigidas a escolares.	Sensibilización temprana sobre el impacto de las inversiones públicas.
Boletines Electrónicos y Materiales Visuales	Infografías, boletines digitales y carteles para redes sociales y oficinas municipales.	Mantiene la comunicación periódica con la ciudadanía.
Cartelería en Obras y Placas Permanentes	Señalización en obras y colocación de placas informativas.	Refuerzo de la visibilidad y transparencia de los fondos FEDER.

5.6 Recursos y costes previstos

Para garantizar la ejecución del PAI, se han estimado los siguientes costes asociados a la asistencia técnica, formación y comunicación:

ACCIÓN	COSTE AJUSTADO (€)
Formación Intensiva para Técnicos Municipales	6.638,47 €
Personal Técnico Especializado	66.384,79 €
Protocolos y Manuales de Procedimiento	6.638,47 €
Implementación de Cuadro de Mandos Compartido	6.638,47 €
Creación de Sistema Digital Centralizado de Gestión y Seguimiento	20.238,49 €
Campañas de Divulgación Digital	6.638,47 €
Videos Documentales (5)	13.276,95 €
Espacios Itinerantes de Información	6.638,47 €
Evento Anual Europa	66.384,79 €
Paneles Digitales en Edificios Públicos (4 puntos)	19.915,44 €
Trivial Escolar y Scape Room	26.553,90 €
Boletines Electrónicos y Materiales Visuales	9.957,72 €
Cartelería en Obras y Placas Permanentes	3.319,24 €
TOTAL	285.743,88 € (3,5 % PAI)

6



PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

6. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.

6.1. Capacidad Financiera

Este apartado recoge la planificación financiera y temporal del PAI de Villena, asegurando su ejecución en los plazos previstos. El calendario refleja la ejecución de las actuaciones y, en consecuencia, el compromiso de gasto acumulado (o selección de operaciones) a **fecha de 31 de marzo de 2027 alcanzará el 97,61 %**. Asimismo, se incluye la previsión de ejecución y declaración del gasto, distribuyendo la inversión programada por anualidades y ámbitos de intervención. La planificación financiera contempla los costes indirectos, garantizando una asignación eficiente y equilibrada de los recursos.

6.2. Calendario de Ejecución y Financiero

	Compromiso de gasto (Selección de Operaciones)
	Ejecución técnica
	Ejecución financiera
	Declaración gasto

ACTUACIÓN	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL
A1.1.			1.748.495,13 €						1.748.495,13 €
A1.2.			1.024.284,10 €	647.680,79 €					1.671.964,89 €
A1.3.					16.050,00 €				16.050,00 €
A1.4.						216.675,00 €	216.675,00 €		433.350,00 €
A1.5.					13.375,00 €				13.375,00 €
A1.6.						361.125,00 €			361.125,00 €

A1.7.					10.165,00 €				10.165,00 €
A2.1.				69.162,85 €					69.162,85 €
A2.2.					971.025,53 €	971.025,53 €			1.942.051,06 €
A2.3.						130.000,00 €	60.000,00 €	40.000,00 €	230.000,00 €
A2.4.	7.168,23 €								7.168,23 €
A2.5.		141.429,45 €	63.581,43 €	256.192,89 €					461.203,77 €
A2.6.					50.000,00 €	50.000,00 €			100.000,00 €
A2.7.					100.000,00 €	40.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	300.000,00 €
A3.1.					300.000,00 €	150.000,00 €			450.000,00 €
A3.2.					50.000,00 €	20.000,00 €	30.000,00 €		100.000,00 €
A3.3.						50.000,00 €	50.000,00 €		100.000,00 €
A3.4.							75.000,00 €	75.000,00 €	150.000,00 €
TOTAL	7.168,23 €	141.429,45 €	1.087.865,53 €	3.021.531,66 €	1.360.615,53 €	1.838.825,53 €	511.675,00 €	195.000,00 €	8.164.110,93 €
% ejecutado	0,09%	1,73%	13,32%	37,01%	16,67%	22,52%	6,27%	2,39%	100%

TIPOS DE ACCIÓN	SUBTIPOS DE ACCIÓN	ÁMBITO INTERV	PRESUPUESTO	% SOBRE TOTAL
1. Digital y dinamización económica.	1.1 Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City.	Tl0016	645.970,31 €	7,91
		Tl0018	250.000,00 €	3,06
	1.2Dinamización económica.	Tl0021	1.254.414,38 €	15,36
2. Energía y medio ambiente.	2.1 Eficiencia energética.	Tl0044	77.483,20 €	0,95
	2.2 Energía Renovable.	Tl0048	65.840,09 €	0,81
	2.5 Recursos Hídricos.	Tl0064	250.067,68 €	3,06
		Tl0065	191.644,86 €	2,35
2.7 Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales.	Tl0079	194.282,92 €	2,38	
3. Inclusión social.	3.1 Inclusión Social.	Tl00127	319.102,91 €	3,91
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura.	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura.	Tl00165	169.345,00 €	2,07
		Tl00166	2.585.406,91 €	31,67
		Tl00168	2.160.552,67 €	26,46
TOTAL			8.164.110,93 €	100

7
...

COMPLEMENTARIEDADES Y SINERGIAS

7. COMPLEMENTARIEDADES Y SINERGIAS

El PAI de Villena se integra en una estrategia territorial global, alineándose con planes locales, regionales y nacionales. Este enfoque tiene en cuenta importantes documentos como la **Agenda Urbana**, el **Plan de Acción por la Energía Sostenible (PAES)**, el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, el **Plan de Acción por el Clima y la Energía (PACES)**, el **Plan Estratégico de Turismo (PT)**, el **Plan de Estudio de Accesibilidad**, el **Plan Especial del Centro Histórico**, y el **Plan de Acción Comercial-Centro Comercial de Área Urbana**. A través de estos planes, se busca un desarrollo equilibrado que responda a los retos sociales, económicos y medioambientales de Villena.

Además, el PAI se complementa con actuaciones desarrolladas junto a organismos supramunicipales como la **Diputación de Alicante** y la **Generalitat Valenciana**. Entre las iniciativas más destacadas se incluyen la **regeneración del eje comercial de la Avenida Constitución y la Plaza de las Malvas**, proyectos de accesibilidad en instalaciones deportivas, y el impulso de la **movilidad urbana**, con la creación de puntos de recarga de vehículos eléctricos y mejoras en el transporte urbano. En el ámbito cultural, se fomentan actividades como el **festival de artes escénicas**, las **actividades extraescolares** y la **gestión de museos**. También se implementan **programas sociales** para la crisis energética, políticas de **igualdad**, la **creación de escuelas 0-3 años** y mejoras en los **servicios sociales**, como el **programa Corresponsables**.

La **innovación y la mejora de áreas industriales** se fomentan a través de IVACE, y se desarrollan proyectos de **sanidad** para combatir la drogodependencia y mejorar los consultorios en las pedanías. Asimismo, se promueve el **turismo** mediante campañas de marketing y se destinan más de un millón de euros anuales a **políticas activas de empleo**, con programas como **Explus**, **Ertefe**, **Empuju** y proyectos mixtos como los **Talleres de Empleo**.

Villena, además, apuesta por la colaboración público-privada, que se materializa en la participación activa del **Foro Económico y Social**, y en la colaboración continua con las **AAVV de Rabal y San Antón**, el asociacionismo cultural y social, y entidades como la **Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos**. En el ámbito económico, se traza una hoja de ruta compartida con entidades como el **Ente de Conservación del Área Industrial El Rubial**, la **Asociación de Comercios y Servicios VI**, la **CEV**, la **Cámara de Comercio**, **Jovempa** y **Adlypse**. Además, Villena es miembro de la **Plataforma Nodo Logístico Levante Interior**, lo que refuerza su posición como referente en el desarrollo económico y logístico.

Villena también participa activamente en redes europeas como **URBACT ECOCORE**, centrada en la transición ecológica de zonas industriales, y en la ejecución de proyectos con fondos **Next Generation**, en áreas como la **transformación digital**, la **regeneración del**

casco histórico y la **movilidad sostenible**. A su vez, es miembro de **Red Impulso**, que promueve la innovación en las ciudades españolas, y está adherida al **Distrito Digital Comunitat Valenciana**, participando en la transformación digital del municipio. Además, forma parte de la **Red de Municipios de la Agenda 2030**, demostrando su compromiso con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, y está adherida al **Pacto de Alcalde**, fortaleciendo su liderazgo en el ámbito de la sostenibilidad urbana.

Todas estas complementariedades y sinergias se han previsto con el objetivo de maximizar el impacto de las actuaciones del Plan de Actuación Integrado (PAI) de Villena.

En cumplimiento del artículo 11.3 de la Orden HAC/1072/2024, se hace constar que el Plan de Actuación Integrado (PAI) de Villena ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local con fecha 24 de febrero de 2025.



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADA



Resiliencia URBANA Mediterránea

